*Moción de orden del día N°*_____

MOCIÓN DE SALUDO
POR EL 70° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA CATALINA PROVINCIA LUYA AMAZONAS

La Congresista de la República que suscribe, MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA, electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política FUERZA POPULAR, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, cada 7 de noviembre se conmemora el aniversario de creación política del distrito de Santa Catalina, provincia de Luya, departamento de Amazonas, el cual fue fundado el 7 de noviembre de 1955 mediante la Ley N.º 12418, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría. Este distrito es reconocido por su valioso legado histórico y cultural, así como por su rol estratégico en el desarrollo territorial del nororiente peruano.

Que, la provincia de Luya constituye un símbolo de identidad andino–arqueológico–amazónica, con una notable riqueza patrimonial que se manifiesta en su arquitectura colonial, sus tradiciones vivas y su vocación de servicio público, siendo un eje articulador de iniciativas sociales, culturales y productivas en beneficio de toda la región.

Que, a lo largo de su historia, el distrito de Santa Catalina ha demostrado una firme voluntad de progreso, impulsando el fortalecimiento institucional, la participación ciudadana y el desarrollo del turismo, sustentado en su extraordinaria riqueza cultural y patrimonio arqueológico.

minfantes@congreso.gob.pe
Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima, Perú
Teléfono: (01)311-7136

Que, en mérito a su trayectoria histórica, a su valioso aporte al desarrollo regional y a su permanente compromiso con la justicia social, resulta justo y necesario que el Congreso de la República exprese su saludo institucional al distrito de Santa Catalina con motivo de conmemorarse su 70º aniversario de creación política, reafirmando el compromiso de seguir promoviendo políticas públicas que fortalezcan su papel como referente cultural y administrativo de la región Amazonas.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República al distrito de Santa Catalina, provincia de Luya, región Amazonas, al conmemorarse este 7 de noviembre de 2025 el 70º aniversario de su creación política, reconociendo su valioso legado histórico, cultural y social, así como su firme contribución al desarrollo territorial, al fortalecimiento de la identidad andino-amazónica y a la articulación institucional en el nororiente peruano.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al alcalde provincial de Luya, al alcalde distrital de Santa Catalina y por su intermedio, a toda la ciudadanía luyana, reafirmando el compromiso del Congreso de la República con el fortalecimiento de sus capacidades institucionales, el respeto de sus derechos colectivos y la promoción de políticas públicas orientadas a la equidad y la justicia territorial.

Lima, 05 de noviembre 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2025 11:32:29-0500

MEIC/mmtt/marm

minfantes@congreso.gob.pe

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima, Perú
Teléfono: (01)311-7136